

ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Palma de Mallorca siendo las 16:30 horas del día 19 de septiembre de 2024, se celebra la Asamblea General Extraordinaria de la Federació de Gimnàstica de les Illes Balears, en segunda convocatoria, con los miembros asambleístas que se citan a continuación:

1. Presidenta: Laura Ramos
2. Secretaria: Britta Mercadal
3. Alai Escauriaza, Gimnastic Palma
4. Ana Pico, Rítmica Nova
5. Antonia Gari, Lluçmajor Gimnastic
6. Carmen Mendo, Ritmica Abel
7. Albert Viver, Acrobacies Artà
8. Catalina Rossello, Es Pla
9. Elisabet Salom, BS Menorca
10. Felix Molino, Grech
11. Gretel Castro, Gimnastic Eivissa
12. Lucia Herrera, Deportivo Hema
13. Magdalena Villada, Es Vinyet
14. Magin Soler, Arthemys Inca
15. Tatiana Carreras, Rítmica Alaior
16. Veronica del Carmen Ruiz, Pont d'Inca

Asisten con voz, pero sin voto: Pedro Mir (Club Xelska), Irene Martín (Rítmica Son Veri), Nuria Rotger (Pasqual Calbó), M^a Victoria Madroñal (Sineu y Sa Pobla), Esperanza Sanchez (Agora Portals) y Mirian García-Abadillo (Gimnàstica Voramar)

Al objeto de tratar el siguiente orden del día:

1º - Aprobación de las actuaciones previas y preparatorias para el proceso electoral 2024-2028, de conformidad a lo dispuesto en la *Resolució de la Consellera de Turisme, Cultura i Esports per la qual s'estableix l'inici dels processos electorals de les federacions esportives de les Illes Balears per a la constitució de les assemblees generals respectives i per a l'elecció dels presidents corresponents (període 2024-2028)*

Entre otros aspectos, se deberá proceder a la adopción de los siguientes acuerdos:

- a) Elección del sistema de representación para el proceso electoral.

Según se establece en los Estatutos sociales, el sistema de representación por clubes es el sistema elegido por esta Federación a la hora de realizar las elecciones, en el que los presentes se reafirman.

- b) Forma de representación del órgano de gestión y administración de la Federación y competencia para su nombramiento.

Se acuerda, por una unanimidad de los presentes con derecho a voto, que el órgano de gestión y administración sea de carácter colegiado en forma de Junta Directiva. Así mismo se acuerda por mayoría de los presentes que los miembros del órgano de gestión y administración sean elegidos por el futuro Presidente/a de la Federación.

- c) Forma de presentación de candidaturas a presidente y Junta Directiva, en su caso.

Se acuerda por 9 votos a favor frente a 5 votos que la forma de presentación de las candidaturas a para Presidente/a será única y exclusivamente con el nombre del candidato/a a Presidente/a.

- d) Distribución y proporcionalidad por clubs e islas para la elección de asambleístas y determinación del número total máximo y mínimo de miembros de la futura Asamblea General.

De conformidad al censo electoral, la composición de la futura Asamblea General de la Federación será la siguiente:

MALLORCA	MENORCA	IBIZA	FORMENTERA	TOTAL
41	9	10	0	60

2º - Aprobación de la documentación electoral elaborada por la Junta Directiva y de la fecha propuesta para la celebración de elecciones.

Se exhibe a los presentes toda la documentación electoral necesaria para las elecciones (la cual ha sido previamente elaborada y aprobada por la Junta Directiva) siendo informados que la misma sigue los modelos marcados por la Dirección General d'Esports.

Igualmente, se informa a los miembros assembleístas que la fecha elegida por la Junta Directiva para la elección a nuevo Presidente/a de la Federación (conforme se recoge en el calendario electoral) es la del 30 de diciembre de 2024, si bien es posible que la misma pueda ser modificada en el supuesto de que por parte de la DGE no se detecten errores o deficiencias una vez la documentación electoral sea presentada para su ratificación.

Una vez revisada y explicada toda la documentación electoral, así como la fecha de elección a nuevo Presidente/a es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

3º - Comunicación a los miembros de la Asamblea General de los miembros de la Junta Electoral.

Titulares

1. Club Rítmica Nova, representado por la Sra. Ana Pico (presidenta)
2. Club Gimnastic Palma, representado por el Sr. Alai Escauriaza (secretario)
3. Club Xelska, representado por el Sr. Fernando Llodra (vocal)

Suplentes

1. Club Ritmica Es Vinyet, representado por la Sra. Magdalena Villada (presidenta)
2. Club Sa Marina de Lluçmajor, representado por la Sra. Soledad Muñoz (secretaria)
3. Club Pedro Poveda, representado por la Sra. Juana Segura (vocal)

4º - Ruegos y preguntas

No hay ningún ruego ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 17:30 horas, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



Fdo. Britta Mercadal
Secretaria



Fdo. Laura Ramos
Presidenta